

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO "Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Civil Convocatoria COI-II-2025

U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario interesado en participar en el Concurso de Oposición Internocon Carácter Definitivo, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 18 del mes de noviembre del año 2025, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil ubicada en Edificio C, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030.

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

	Materias de la Convocatoria COI-II-2025									
No.	Materia Materia	G/S	Secc	1		Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Dibujo Construc <mark>tivo, Licenciatura, Tronco Común</mark>	01	06	12		11:00-12:0	xo o	32.63	09:00-10:00	340agc
2	Geología Aplicada, Licenciatura, Tronco Común	01	-08				13,00-14-0	0 10.00 13.0	00 11:00-13:00	
3	Introducción a la Ingeniería Civil, Licenciatura, Tronco Conjún	01	07	2	10.00 40.0				00 11:00-13:00	
4		1 8			18:00-19.0	10	18:00-19:0	0		
8	Introducción a la Ingeniería Civil, Licenciatura, Tronco Común	01		12/		18:00-19:0	0	16:00-17:0	0	
5	Problemas Éticos y Socioeconómicos de México, Licenciatura Tronco Común	No.	12	3	19:00-20:0	0 19:00-20:0	0		15:00-16:00	
6	Problemas Éticos y Socioeconómicos de México, Licenciatura Tronco Común	01	14	3		19:00-20:0	0	17:00-18:0	0 16:00-17:00	-
7	Química, Licenciatura, Tronco Común	01	04	3	13:00-14:0	0				-
8	Álgebra, Licenciatura, Tronco Común	-01	13	4				Wall-State	0 09:00-10:00	
9		A .			15:00-16:0	A	15:00-16:00	15:00 16:0		
-	Procesos Constructivos en Obras de Edificación, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3		07:00-08:00		09:00-10:00	11:00-12:00	
10	Herramientas Computacionales para Estructuras, Licenciatura,	05	08	3	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00			
11	Herramientas Computacionales para Estructuras, Licenciatura,	05	07	3	18:00-19:00	16:00-17:00	18:00-19:00	201		
12	Ingeniería de Costos en Edificación, Licenciatura Tronco	05	07	MI - 1		13:00-14:00				
13	Común Materiales Asfálticos, Licenciatura, Tronco Común	05	01		07:00-08:00			12:00-13:00		
		2000	6000		07:00=08:00		07:00-08:00	EXPENSES TO SELECT		
	Materiales Asfálticos, Licenciatura, Tronco Común	05	06	3		09:00-10:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
15	Mecánica de Suelos I, Licenciatura, Tronco Común	05	02	4	11:00-12:00	13:00-14:00	09:00-10:00		12:00-13:00	
16	Mecánica de Suelos I, Licenciatura, Tronco Común	05	08	4	18:00-19:00	13:00-14:00		18.00-19.00	11:00-12:00	
7	Procesos Constructivos en Obras de Infraestructura, Licen-	05	02	3	, viene e e e e e e e e			Elements (Described)	SOCIETATION NETTERATED	
_	Ciatura, Ironco Comun					11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
	Procesos Constructivos en Obras de Infraestructura, Licen- ciatura, Tronco Común	05	07	3	16:00-17:00		17:00-18:00	17:00-18:00		
9	Administración de los Recursos de la Construcción, Licen- ciatura, Tronco Común	07	04	3		11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
	Cimentaciones, Licenciatura, Tronco Común	07	04	4	10:00-11:00				4	
-	Cimentaciones, Licenciatura, Tronco Común	07	3 27 1				09:00-10:00		The second second	
			06	4		08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	
-	Diseño de Elementos de Acero, Licenciatura, Tronco Común	07	05	3 1	4:00-15:00	14:00-15:00		13:00-14:00		
3 [Diseño de Elementos de Concreto, Licenciatura, Tronco	07	05	3 1	3:00-14:00	13:00-14:00			12:00-13:00	
	Continúa	en la	eim	iente	nágira				27.463	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO "Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Civil Convocatoria COI-II-2025

U.M.S.N.H.

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	3 10 Sábado
24	Evaluación de Proyectos, Licenciatura, Tronco Común	07	01	3	10:00-11:00	10:00-11:00	SUSTEMBLE PROCESS	Jucyes	09:00-10:00	340400
25	Evaluación de Proyectos, Licenciatura, Tronco Común	07	06	3	127	15:00-16:00	15:00-16:00		14:00-15:00	SEL AD
26	Manejo de los Residuos Sólidos, Licenciatura, Tronco Común	07	02	3	07:00-08:00	14:00-15:00	11.00		07:00-08:00	NE RA
27	Manejo de los Residuos Sólidos, Licenciatura, Tronco Común	07	01	3	07:00-08:00	07:00-08:00				÷
28	Mecánica de Rocas, Licenciatura, Tronco Común	07	02	3	14:00-15:00		11:00-19:00	11:00-19:00	13:00-14:00	
29	Pavimentos Flexibles, Licenciatura, Tronco Común	07	-01	3					10:00-11:00	
30	Pavimentos Flexibles, Licenciatura, Tronco Común	07	03	3	10:00-11:00	And the second			09:00-10:00	
31	Sistemas de Distribución de Agua Potable, Licenciatura, Tronco Común	07	07	3			17:00-18:00		16:00-17:00	
	Sistemas de Dist <mark>ribución</mark> de Agua Potable, Licenciatura, Tronco Común	07	08	3	15:00-16:00			10.00	14:00-15:00	

C. Las plazas a ocupar son:

32 plazas de Profesor de Asignatura "B", con caracter definitivo, se percibirá un sueldo base mensual de \$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas.

D. Requisitos generales para todos los participantes: Cumplir con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"

a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata

b) Aptitud demostrada para la docencia.

c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos expedientes con esas condiciones, como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario, que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) documento indispensable para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la Secretaría Académicade la Facultad de Ingeniería Civil ubicada en Edificio C, planta baja, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 14 de noviembre de 2025.
- F. Para los efectos administrativos conforme de los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
 - 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - 2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.

Página 2



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

"Humanista por siempre"

U.M.S.N.H.
Facultad de Ingeniería Civil
Convocatoria COI-II-2025

3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.

4) Para los efectos del *inciso I*), los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictamenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día 19 de noviembre de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fécha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Ingeniería Civil comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 27 de octubre de 2025.

M.C. Amir Ramiro Guzmán Chávez Director de la Facultad de Ingenieria Civil Presidente del Consejo Técnico

Página 3